

**Universidad Politécnica de Francisco I. Madero
RECTORÍA**

Oficio número: UPFIM/REC/039/2022.
Tepatepec, Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo.
31 de enero de 2022.

Miguel Ángel Peña Reséndiz
Titular de la Unidad Especializada en Ética y
Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría
de Contraloría del Estado de Hidalgo.
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, inciso p) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se hace entrega del Informe Anual de Actividades del Comité Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, el cual tiene como objetivo dar a conocer las actividades que el Comité de Ética realizó a durante el ejercicio 2021, en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

Agradezco su atención y me reitero a sus apreciables órdenes.



Atentamente

Pedro Segovia Núñez
Pedro Segovia Núñez
Rector

C.c.p. LAE. Lourdes Magdalena Quiroz Olvera - Titular del Órgano Interno de Control de la UPFIM
L.C. José Humberto Ángeles Hernández – Secretario Administrativo
Minutario

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20 inciso p) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se presenta el Informe Anual de Actividades 2021, el cual tiene como objetivo dar a conocer las actividades que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, realizó a durante el ejercicio 2021, en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité se presentó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, que tiene como finalidad establecer acciones que propicien la integridad y que favorezcan el comportamiento ético en los servidores públicos.

A continuación, se describen el estatus de las actividades del Programa Anual de Trabajo:

Indicador 1 Cumplimiento general de las funciones del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés.	
Actividad	Estatus
Notificar a los servidores públicos que fueron designados como propietarios o suplentes para que integren el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés	REALIZADO En fecha de enero de 2020, se llevó a cabo la Instalación del Comite de Ética, firmando de conformidad el acta cada uno de los integrantes.
Diseño, elaboración y presentación del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés que incluya objetivos, metas y actividades específicas, de conformidad con los lineamientos generales e indicadores para la evaluación de los trabajos de los Comités de Ética de la Administración Pública del Estado.	REALIZADO Se realizó en enero 2021, con la colaboración de Lic. Cesar, Lic. Adriana y M.C Yareli, revisión y visto bueno de Ing. Jaime Salinas.
Informe anual de actividades del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés correspondiente al ejercicio 2020 que incluya el seguimiento, resultados, evaluación de la atención a los incumplimientos al Código de Ética y sugerencias.	REALIZADO Durante el mes de enero de 2021, entregado en Contraloría mediante el oficio Número UPFIM/REC/048/2021.
Encuestar al 100% de las y los servidores públicos de la Universidad para evaluar el cumplimiento de los Códigos de ética y de Conducta, así como la actuación de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Interés.	REALIZADO El 02 de agosto de 2021, a través de correo electrónico se envió el cuestionario de evaluación al Código de Ética, obteniendo respuesta de 160 trabajadores.
Indicador 2 Cumplimiento en atención a los riesgos de corrupción identificados en la Universidad.	
Actividad	Estatus
Identificar mediante un inventario los riesgos de corrupción de la Universidad.	EN SEGUIMIENTO AL PAT 2022 Para la detección de riesgos de corrupción se creó
Elaborar un registro de riesgos de corrupción de la Universidad (Seleccionar 5 riesgos de corrupción)	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

que se considere de mayor atención).	una comisión para la elaboración del Plan de Acción y Cronograma para el Programa de Prevención de Actos de Corrupción, el cual ya se tiene finalizado, y las actividades serán programadas por una nueva comisión.
Una vez identificado los riesgos de corrupción, realizar un diagnóstico.	
Establecer un plan de acción preventivo y/o correctivo de riesgos.	

Indicador 3 Eficacia en la implementación de acciones de difusión.

Actividad	Estatus
Generar y difundir física y/o digitalmente, contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de ética, integridad y prevención de conflicto de interés y los relacionados afines.	REALIZADO En atención al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción designa los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad", durante el ejercicio 2021 los 09 de cada mes realizaron diversas actividades como parte de las acciones que promueven la institución de acuerdo a valores democráticos y éticos en el servicio público.
Difundir el Código de Conducta a la comunidad Universitaria y publicarlo en la página web institucional.	EN SEGUIMIENTO AL PAT 2022 La Universidad ya tiene todas las validaciones correspondientes del Código de Conducta, por lo que estamos en espera de la formalización del acta de la IV Sesión Ordinaria 2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, por parte de los consejeros, para solicitar la publicación Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y ser difundido a toda la Comunidad Universitaria.
Difundir entre la comunidad universitaria el Programa de Prevención de Actos de Corrupción de la Universidad y publicarlo en la página web institucional.	REALIZADO Se publicó en la página oficial de la Universidad el Programa de Prevención de Actos de Corrupción de la Universidad, de igual manera se dio a conocer la publicación de estos documentos en las redes sociales de la Universidad.
Difundir entre la comunidad universitaria el Procedimiento de Atención de Quejas y/o Denuncias del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés de la Universidad y publicarlo en la página web institucional.	
Difundir el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo.	REALIZADO Se publicó en la página oficial de la Universidad el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo
Difundir cuatrimestralmente el calendario de capacitaciones en temas de ética e integridad y prevención de conflictos de interés.	REALIZADO El 25 de marzo de 2021, se envió por correo electrónico el calendario de capacitaciones para el año 2021.

Indicador 4. Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés

Actividad	Estatus
Realizar las gestiones correspondientes para que el personal de la Universidad reciba capacitación.	REALIZADO El área de Psicología realizó las gestiones para las capacitaciones en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés
Ofrecer cursos de capacitación o sensibilización en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés o temas afines al personal de	REALIZADO Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 9

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

la Universidad.	conferencias. Además, las Personas Consejeras cursaron el Seminario de formación en prevención de la violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en los centros de trabajo.
Evaluar las acciones de capacitación y sensibilización en materia de ética y prevención de conflictos de interés, mediante encuestas de satisfacción.	REALIZADO El 02 de agosto de 2021, a través de correo electrónico se envió el cuestionario, obteniendo respuesta de 160 trabajadores, en el cual se pregunto ¿Las capacitaciones recibidas en los últimos 6 meses en temas de Ética ¿Crees que son las correctas en beneficio de las actividades que desempeñas? Obteniendo una respuesta aprobatoria del 89%.
Realizar una actividad el día 9 de cada mes, que fortalezca y promueva el valor de la integridad.	REALIZADO En proceso, se han realizado actividades con respecto al Día por la integridad, hasta el pasado 9 de julio, mismas que se difunden por redes sociales y correo electrónico al personal de la Universidad.
Determinación del rubro 6 de 6, 6 acciones anuales que den cobertura al 100% de las y los servidores públicos, que fortalezcan la capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de intereses, así como las acciones tendientes a fortalecer los principios y valores pilares de la institución.	REALIZADO Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 9 conferencias, dirigidas al personal docente, administrativo y alumnos de la Universidad.
Indicador 5 Eficacia en atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés.	
Actividad	Estatus
Atender las quejas y/o denuncias que se reciban física o electrónicamente ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés conforme al Procedimiento para la Atención de Quejas y/o Denuncias aprobado.	REALIZADO Durante el ejercicio 2021, se recibieron y atendieron 7 quejas.
Informar el seguimiento a las quejas y/o denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como las resoluciones y recomendaciones derivadas.	REALIZADO Durante las sesiones se ha informado al Comité el estatus de cada queja recibida.
Indicador 6 Porcentaje de servidores públicos que contribuyen a la Ética dentro de la Universidad.	
Actividad	Estatus
Reconocer las áreas y/o servidores públicos de la Universidad que promuevan acciones que refuercen la cultura de la ética e integridad, de conformidad con las bases para la entrega de reconocimientos ya establecidas.	REALIZADO El día 08 de diciembre de 2021, se envió mediante correo electrónico las bases para la entrega de reconocimientos para personas que en el ámbito de sus actividades que desarrollan dentro de la Universidad muestren acciones que promuevan las buenas prácticas y conducta en el servicio público. Se recibieron tres nominados, por lo que en fecha 17 de diciembre se llevó a cabo la entrega de reconocimientos.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

SESIONES ORDINARIAS

En cumplimiento al numeral 21 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que establece que el Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo, durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias.

Sesión	Fecha
I Sesión Ordinaria	12 de marzo de 2021
II Sesión Ordinaria	15 de julio de 2021
III Sesión Ordinaria	19 de noviembre de 2021

CAPACITACIONES

Como parte de las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, en cumplimiento al numeral 21 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, durante el año 2021, se llevaron a cabo 9 conferencias para sensibilizar a la Comunidad Universitaria en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

A continuación, se da a conocer el las conferencias llevadas a cabo por el Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés durante el periodo 2021:

❖ **Cultura del Buen Trato**

Martes 09 de febrero de 2021, a las 12:30 horas se llevó a cabo la conferencia: "Cultura del Buen Trato", a cargo del Psic. Tonatiuh Escobedo Guevara, del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

The image shows a screenshot of a virtual meeting interface on the left and a promotional poster on the right. The poster is titled "Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés" and "INVITA al personal administrativo y docente a la conferencia virtual 'Cultura del Buen Trato'". It mentions the speaker "Por el Psic. Tonatiuh Escobedo Guevara Instituto Hidalguense de las Mujeres" and the date "Martes 9 de febrero 12:30 h". It also includes social media icons for Facebook Live and Google Meet.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

❖ Integración Laboral

Jueves 15 de abril de 2021, a las 12:30 horas se llevó a cabo la conferencia: "Integración Laboral", a cargo de la Psic. Ana Rosa Rojas Mancera, Colaboradora del Instituto Hidalguense de la Juventud.



❖ Violencia en mi trabajo

Viernes 21 de mayo de 2021, a las 12:30 horas se llevó a cabo la Conferencia: "Violencia en mi trabajo", a cargo del Mtro. Rafael Castelán Martínez, Encargado del área de profesionalización del UIIMH.



❖ Compromiso Laboral

Miércoles 09 de junio de 2021, a las 12:30 horas, se llevó a cabo la conferencia: "Compromiso Laboral", a cargo de la Psic. Alejandra Ramírez González Colaboradora del Instituto Hidalguense de la Juventud.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

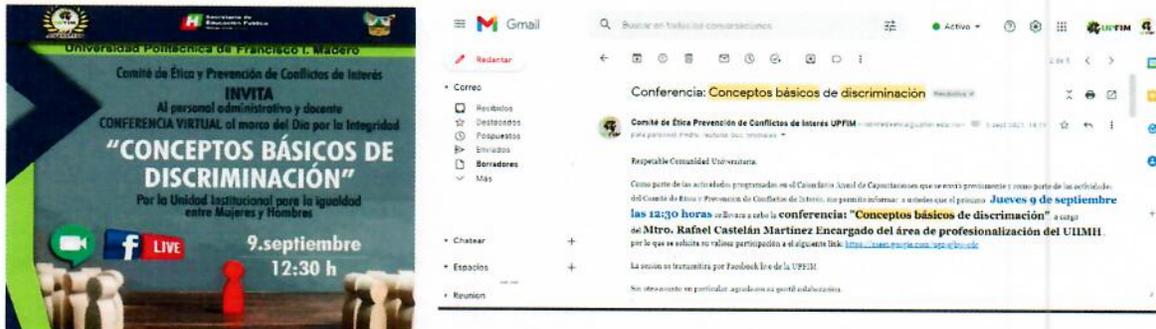
❖ Acoso y hostigamiento laboral

Viernes 09 de julio de 2021, a las 12:30 horas se llevó a cabo la conferencia: "Acoso y Hostigamiento Laboral", a cargo del Mtro. Rafael Castelán Martínez Encargado del área de profesionalización del UIIMH.



❖ Conceptos básicos de discriminación

Jueves 09 de septiembre de 2021, a las 12:30 horas se llevó a cabo la conferencia: "Conceptos básicos de discriminación", a cargo del Mtro. Rafael Castelán Martínez Encargado del área de profesionalización del UIIMH.



❖ La sexualidad diversa en espacios laborales

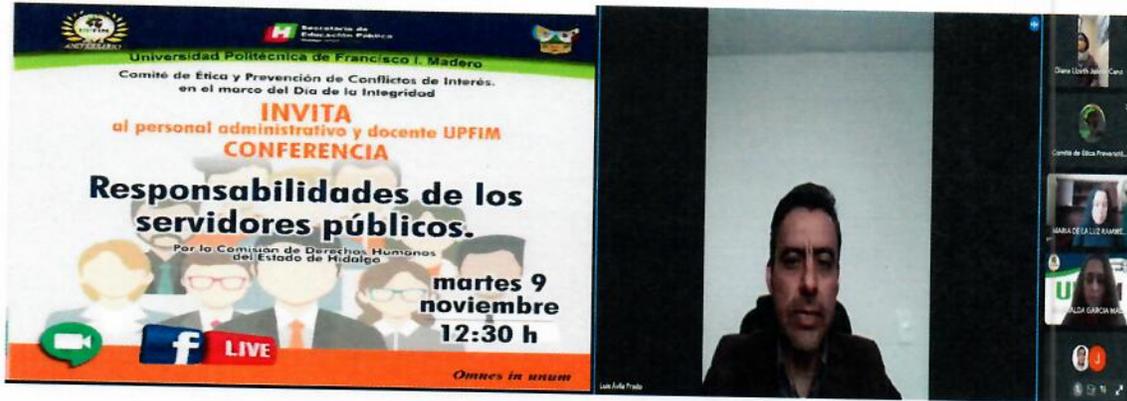
Viernes 15 de octubre de 2021, a las 12:30 horas se llevó a cabo la conferencia: "La sexualidad diversa en espacios laborales", a cargo del Psic. Daniel Agustín Galindo López, Colaborador del UIIMH.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

❖ Responsabilidades de los servidores públicos

Martes 09 de noviembre de 2021, a las 12:30 horas se llevó a cabo la conferencia: "Responsabilidades de los servidores públicos", a cargo del Dr. Luis Roberto Ávila Prado, Coordinador de Educación y Formación.



❖ Protocolo Cero, el hostigamiento y acoso sexual son violencia

En fecha 16 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la conferencia Protocolo Cero, el hostigamiento y acoso sexual son violencia. Impartida por la Secretaría de Cultura de Hidalgo.



El 02 de agosto de 2021, a través de correo electrónico se envió el cuestionario, obteniendo respuesta de 160 trabajadores, en el cual se preguntó ¿Las capacitaciones recibidas en los últimos 6 meses en temas de Ética ¿Crees que son las correctas en beneficio de las actividades que desempeñas?, obteniendo un total de 160 respuestas registradas, de las cuales un 88.7% considera que las capacitaciones impartidas por el Comité de Ética ayudan en las actividades desempeñadas.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

❖ Seminario Formación en prevención de la violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en los centros de trabajo

Las Personas Consejeras de la Universidad participaron en el Seminario Formación en prevención de la violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en los centros de trabajo, a cargo del Instituto Hidalguense de las Mujeres, con la finalidad de que adquirieran conocimientos y fortalecer sus funciones como Personas Consejeras en el marco del Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración del Estado de Hidalgo.



DÍA POR LA INTEGRIDAD

En atención al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción se designó los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad", durante el ejercicio 2021 los 09 de cada mes, El Comité de Ética realizó diversas actividades como parte de las acciones que promueven la Institución de acuerdo a valores democráticos y éticos en el servicio público.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Enero

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional una frase referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



Febrero

Como parte de la conmemoración del Día por la integridad, se invitó al personal administrativo de la Universidad a participar el día martes 09 de febrero de 2021, a las 12:30 horas, a la conferencia: "Cultura del Buen Trato", a cargo del Psic. Tonatiuh Escobedo Guevara, Instituto Hidalguense de las Mujeres.



Marzo

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional una frase referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



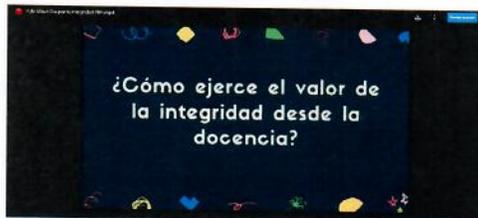
Abril

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional una frase referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



Mayo

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional un video donde participan algunos docentes respondiendo la pregunta ¿Cómo ejerce el valor de la integridad desde la docencia?



Junio

Como parte de la conmemoración del Día por la integridad, se invitó al personal administrativo de la Universidad a participar el día miércoles 09 de junio de 2021, a las 12:30 horas, a la conferencia: "Compromiso Laboral", a cargo de la Psic. Alejandra Ramírez González Colaboradora del Instituto Hidalguense de la Juventud.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Julio

Como parte de la conmemoración del Día por la integridad, se invitó al personal administrativo de la Universidad a participar el día viernes 09 de julio de 2021, a las 12:30 horas, a la conferencia: "Acoso y Hostigamiento Laboral", a cargo del Mtro. Rafael Castelán Martínez Encargado del área de profesionalización del UIIMH.



Agosto

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional una frase referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



Septiembre

Como parte de la conmemoración del Día por la integridad, se invitó al personal administrativo de la Universidad a participar el día jueves 09 de septiembre de 2021, a las 12:30 horas, a la conferencia: "Conceptos básicos de discriminación", a cargo del Mtro. Rafael Castelán Martínez Encargado del área de profesionalización del UIIMH.



Octubre

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional una frase referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



Noviembre

Como parte de la conmemoración del Día por la integridad, se invitó al personal administrativo de la Universidad a participar el día martes 09 de noviembre de 2021, a las 12:30 horas, a la conferencia: "Responsabilidades de los servidores públicos", a cargo del Dr. Luis Roberto Ávila Prado, Coordinador de Educación y Formación.



Diciembre

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional una frase referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

CÓDIGO DE CONDUCTA

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero a través de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, en conjunto con el Abogado General, en cumplimiento al artículo 25 del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, han realizado diversas gestiones durante el ejercicio 2021, con la finalidad de contar la aprobación del Código de Conducta de la Universidad, obteniendo las validaciones descritas a continuación:

- Oficio número SC/CEPCI/130/2020, de fecha 18 de diciembre de 2020, firmado por la L.D. Jazmín Alva Razo, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Contraloría, mediante el cual emite su visto bueno al Código de Conducta.
- Oficio número SCON-27*05.11.3/198-2021, de fecha 13 de enero de 2021, mediante el cual la L.A.E. Lourdes Magdalena Quiroz Olvera, Titular del Órgano de Interno de Control en UPFIM, emite su Visto Bueno.
- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, donde fue presentado y aprobado el Código de Conducta de la Universidad, mediante acuerdo número S.E./II/2021-01.
- Oficio número SEDECO/COEMERE/DFIR/627-2021, de fecha 30 de junio de 2021, mediante el cual el Mtro. Andrés Manning Novales, Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, emite la Exención de análisis de impacto regulatorio para el proyecto de Código de Conducta, para proceder con las formalidades necesarias para la publicación en el Periódico Oficial de Estado de Hidalgo.
- Oficio número CGJ/DGELC/4674/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, mediante el cual el Lic. Armando Silva Rodríguez, Coordinador General Jurídico, emitió su validación respecto al del Código de Conducta de la Universidad.
- En la IV Sesión Ordinaria 2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, se presentó , para su aprobación el Código de Conducta, el cual fue aprobado por la H. Junta Directiva de la Universidad.

Por lo que nos encontramos en espera de la formalización del acta de la IV Sesión Ordinaria 2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, por parte de los consejeros.

Derivado de lo anterior, estamos imposibilitados a difundir un Código que no se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, sin embargo, una vez que el Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se encuentre publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, éste será difundido a toda la Comunidad Universitaria.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Los Códigos de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, son instrumentos para el fortalecimiento del servicio público ético e íntegro, que contienen los principios, valores y reglas de integridad considerados como fundamentales para la definición del actuar del servicio público y que busca

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

incidir en el comportamiento y desempeño de los servidores públicos, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público,

En este sentido y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, el 02 de agosto de 2021, mediante correo electrónico, se envió a todo el personal de la Universidad, el cuestionario, a través de un Formulario de Google, se aplicó el "Cuestionario de Evaluación al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo", el cual está compuesto de 10 preguntas, obteniendo las siguientes respuestas:

¿Conoces el Código de Ética que aplica a la UPFIM?



¿Consideras que el Código de Ética es útil para las actividades que desempeñas dentro de tu área de trabajo?



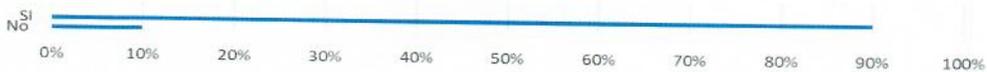
¿Durante los últimos 6 meses has recibido alguna capacitación que fomente el tema de Ética?



Al leer el Código de Ética, ¿Identificas los principios que se establecen para las reglas de conducta de los servidores públicos?



¿Sabes dónde se encuentra publicado el Código de Ética?



¿Conoces el procedimiento de atención a quejas y/o denuncias, en caso de incumplimiento al Código de Ética?



¿Crees importante que el alumnado conozca el Código de Ética?



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Los métodos de difusión del Código de Ética ¿Consideras son correctos?



Las capacitaciones recibidas en los últimos 6 meses en temas de Ética ¿Crees que son las correctas en beneficio de las actividades que desempeñas?



Del personal que contestó la encuesta sólo el 96.3% conoce el Código de Ética, de igual manera el 90% sabe dónde se encuentra publicado dicho Código, estos resultados van de la mano con la difusión ya que el 16.8%, considera no adecuados los métodos utilizados para dar a conocer el Código de Ética, lo que da lugar a trabajar en estrategias de comunicación para aumentar la difusión y conocimiento del Código de Ética por parte de personal de la Universidad, así como de alumnos, ya que el 99.3% de las encuestados consideran que el Código de Ética debe darse a conocer a los alumnos de esta Casa de Estudios.

Por otra parte, el 96.3% de la población considera que el Código es eficaz para las actividades que se desempeñan dentro de la Universidad, y el 95%, manifestó conocer los principios y valores establecidos en el Código de Ética, considerando las reglas de integridad, una parte fundamental para delimitar la conducta de un servidor público.

Respecto a capacitación, sólo el 73.12% respondió afirmativamente, indicando haber recibido capacitación en temas de Ética y Conflictos de Interés, por lo que el Comité de Ética deberá reforzar los métodos de capacitación, así como la difusión de las mismas, para que el 100% de la población conozca respecto a estos temas que conllevan al desempeño correcto de las actividades como servidores públicos de la Universidad., de igual manera Politécnica de Francisco I. Madero, ya que es importante que toda la población universitaria tenga conocimiento del Código de Ética.

La realización de este cuestionario nos permite conocer las fortalezas y debilidades correspondientes al conocimiento del Código de Ética, lo que conlleva a trabajar en aquellos porcentajes que indican oportunidades de crecimiento para el debido cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo correspondiente a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero.

ATENCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS QUE SE RECIBIERON ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero con apoyo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) realizan trabajos para implementar acciones para fortalecer la integridad institucional, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, correspondiente al capítulo VIII del seguimiento de las denuncias y quejas presentadas ante el comité de posibles incumplimientos al código de ética y de conducta, con la finalidad de atender e investigar a los servidores públicos en el marco de la Ley y normatividad que sea aplicable. Por ello, esta Institución cuenta con un Protocolo y Procedimiento para atención de Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Interés, el cual se ha difundido a través de correo electrónico a todo el personal, además de encontrarse en la página oficial de la Universidad.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética recibió 7 quejas por posibles incumplimientos al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, a las cuales se dio seguimiento, y se mencionan a continuación:

No. de queja	Principio o valor transgredido	Fecha y sentido de determinación.
UPFIM/CEPCI/2021-01	Honradez Lealtad Objetividad Interés público Actuación Pública	Durante la III Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 10 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el Informe de seguimiento a Quejas y/o Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y a través de acuerdo número S.O./III/21-02, se estableció que con fundamento en el numeral 20, inciso i, de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. se emita una recomendación exhortando a los involucrados continuar laborando dentro de su área de adscripción con probidad y responsabilidad, y una vez notificando dichas recomendaciones, se archivará el expediente de manera definitiva.
UPFIM/CEPCI/2021-02	Eficiencia Disciplina Profesionalismo	Durante la III Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 10 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el Informe de seguimiento a Quejas y/o Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y a través de acuerdo número S.O./III/21-03, se estableció que con fundamento en el numeral 20, inciso i, de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. se emita una recomendación exhortando a los involucrados continuar laborando dentro de su área de adscripción con probidad y responsabilidad, y una vez notificando dichas recomendaciones, se archivará el expediente de manera definitiva.
UPFIM/CEPCI/2021-03	Eficiencia Disciplina Profesionalismo Actuación Pública	En proceso
UPFIM/CEPCI/2021-04	Eficiencia Disciplina Profesionalismo Actuación Pública	En proceso
UPFIM/CEPCI/2021-05	Eficiencia Disciplina Profesionalismo Eficacia Cooperación Actuación Pública	Durante la III Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 10 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el Informe de seguimiento a Quejas y/o Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y a través de acuerdo número S.O./III/21-04, se estableció que con fundamento en el numeral 20, inciso i, de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. se emita una recomendación exhortando a los involucrados continuar laborando dentro de su área de adscripción con probidad y responsabilidad, y una vez notificando dichas recomendaciones, se archivará el expediente de manera definitiva.
UPFIM/CEPCI/2021-06	Profesionalismo Igualdad y no discriminación Respeto Equidad	Durante la III Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 10 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el Informe de seguimiento a Quejas y/o Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y a través de acuerdo número S.O./III/21-05, se estableció que toda vez que se llegó a un acuerdo entre las partes, y además una de ellas ya no labora en la Universidad, se acuerda llevar a cabo el sobrestamiento y se archive el expediente UPFIM/CEPCI/2021-06

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

UPFIM/CEPCI/2021-07	-	de manera definitiva Durante la III Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 10 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el Informe de seguimiento a Quejas y/o Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y a través de acuerdo número S.O./III/21-06, se estableció que Una vez analizada la queja y resolviendo que es una situación meramente académica, se acuerda llevar a cabo el sobreseimiento y se archive el expediente UPFIM/CEPCI/2021-07 de manera definitiva.
---------------------	---	--

Cabe hacer mención que se omiten nombres de las partes involucradas por tratarse de datos personales y sensibles.

RENOVACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

En cumplimiento a los Lineamientos que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, Se llevó a cabo la renovación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, durante la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, así como la toma de protesta de los nuevos miembros.

Se hizo entrega de los nombramientos correspondientes.

- I. **Presidente:** M.E.A.G.E Pedro Segovia Núñez, Rector
- II. **Secretario Ejecutivo:** L.C. José Humberto Ángeles Hernández, Secretario Administrativo
- III. **Vocales:**
 - a) Ing. Jaime Salinas Pérez, Director de Planeación y Evaluación;
 - b) Mtra. María Angelica Espejel Rivera, Directora Programa Educativo Ingeniería Energías;
 - d) Lic. Iván Loyola Hernández, Abogado General;
 - e) Lic. Diana Lizeth Juárez Cano, Jefe del Departamento de Cultura y Deportes;
 - f) Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco, Jefa de Oficina
 - g) Mtro. Said Azpeitia Blanco, Profesor por Asignatura;
 - h) Lic. Amisadai González Curiel, Jefe de Oficina;
 - i) Mtra. Denise Rosa Peña Hernández, Técnico Especializado
 - j) C. Ángel Aguilar López, Técnico Administrativo



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

El día 08 de diciembre de 2021, se envió mediante correo electrónico las bases para la entrega de reconocimientos a personas que en el ámbito de sus actividades que desarrollan dentro de la Universidad, muestren acciones que promuevan las buenas prácticas y conducta en el servicio público. Se recibieron tres nominados, por lo que en fecha 17 de diciembre se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a las siguientes personas:

Nombre: María Concepción Dorantes

Área de adscripción: Subdirección de vinculación, difusión y extensión universitaria

Durante la inundación de Tula, la compañera participó de manera ejemplar con la donación de artículos

Nombre: Dra. Diana María Sifuentes Saucedo

Área de adscripción: Ingeniería en Producción Animal

Por brindar atención de calidad, motivar a los alumnos, promover la equidad, unión, compañerismo dentro del programa educativo.

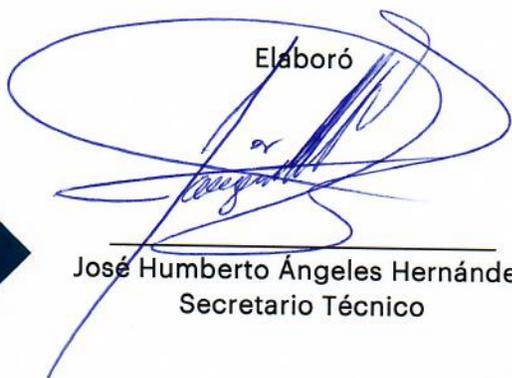
Nombre: Ing. Pedro González José

Área de adscripción: Programa Educativo de Ingeniería Civil

La nominación se derivó de la labor docente frente a grupo; así como de su ética profesional y valores al conducirse y desempeñar cada una de las actividades asignadas dentro del Programa Educativo. Cabe destacar, que es uno de los docentes mejor evaluados en los últimos tres años.



Elaboró



José Humberto Ángeles Hernández
Secretario Técnico

Validó



Pedro Segovia Núñez
Presidente